

LA VOIX DE LA PATRIE

JOURNAL FRANCO-ESPAGNOL, MONARCHIQUE ET CATHOLIQUE

Paraissant les Mardis, Jeudis et Samedis

Rédaction et Administration rue Chegaray, n° 46, au 1^{er}

BAYONNE, 2 JUILLET 1874

ESPAÑOL

GLORIA A DIOS!

*Dedit vocem suam, mota est terra.
Arcum conteret et confringet arma et
scuta comburet igni.*

Gloria á Dios! Los valientes defensores de la religión y la monarquía, los heroicos voluntarios que, al grito santo de *Dios, Patria, Rey*, han reconquistado palmo á palmo sus hogares, usurados por gente sin conciencia, que como medio de satisfacer mezquinas aspiraciones, escitan todos los malos instintos del corazón humano; los que en cien combates han demostrado al mundo que los soldados de la verdad son invencibles, acaban de lograr una nueva y señalada victoria.

Cuarenta mil infantes y dos mil caballos, con ochenta piezas de artillería, han sido arrollados delante de Estella por los soldados de la religión, por los voluntarios de Carlos VII, por los dignos herederos de aquellos Españoles que, luchando sin descanso, llevaron triunfante la cruz de Cristo desde Covadonga hasta Granada.

Los republicanos, dobles en número, han retrocedido, perdiendo á su jefe. Altos designios de Dios! Pocos días, antes Concha amenazaba violentamente á los habitantes de Navarra, y les escitaba ser traidores á su Dios, á su Patria y á su Rey; y el plomo carlista se ha encargado de responder á tales amenazas, cerrando aquella boca, siempre dispuesta á proponer felonías.

Dios ha juzgado su causa. Dios ha combatido con los buenos, inutilizando los aprestos y las armas de los enemigos de España. Estos hollando toda ley, vulnerando todo derecho, gozándose barbaramente en su obra impia de destrucción, incendian, y roban, y ultrajan, seguros de la complicidad de los revolucionarios de todos los países. Pero llega un día en que la paciencia concluye; y cada hombre busca un fusil y sale al campo, y pronto los grupos forman batallones, y estos un ejército; corre la sangre; y el padre, y el hermano, y el hijo juran libran de todo ultraje la honra del hogar doméstico, el fruto del noble sudor, la morada aterna, la morada de Dios; ó vengarlos sanguinamente, ó perecer con gloria en el campo de batalla. Y en lucha desigual arrollan al enemigo, iendo ejemplo al mundo de lo que vale el soldado que pelea por su Dios, por su Patria y por su Rey.

Que gloria para los heroicos voluntarios, para los invictos generales que les conducen por el camino del honor, para el auguste monarca que lleva en su mano la bandera de España!

Que ceguedad tan criminal la de aquellos que la combaten!

Esperemos que esta lección les abrira los ojos; esperemos que, renunciando á su trabajo de destrucción, desistirán de su anti-patriótico propósito de prolongar la guerra. En la valiente nación española, solo puede reinar un valiente: ¡Viva Carlos VII!

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Vicente de la Hoz, director de la *Esperanza*, ha tenido la esgracia de perder á su virtuosa madre, digna esposa de D. Pedro de la Hoz, el eminente publicista que tantos y tan grandes servicios prestó á la causa de la religión y de la monarquía.

Cuantos tenían la fortuna de conocer á la Sra. iuda de la Hoz, admiraban en ella un perfecto ídolo de virtudes cristianas. Hoy, con su desconsolada familia lloran sus amigos, y lloran los sobres bendiciendo á su bienhechora.

Nosotros, uniéndonos al inmenso dolor de los hijos, rogamos á nuestros suscriptores que la encienda á Dios.

CORRESPONDANCIA DE MADRID

Madrid, 27 de junio de 1874.

Grande ha sido ayer la marejada política especialmente en las altas regiones de la situación, marejada debida mas que á las circunstancias generales del país y á las particulares de los ministros, que al movimiento de organización de los demás grupos de la familia revolucionaria que se aprecian á reflejarse al gobierno, y le ponen en su camino cuantos obstáculos pueden, no obstante que el forzado mutismo de la prensa y las demás rigurosas medidas adoptadas para impedir toda manifestación de la opinión, estorban mucho las maniobras á qué pudiera apelarse para dar en tierra con un ministerio que tiene la audacia de contar mas de 40 días de vida.

Los radicales, gente aprovechada si los hay, y apta

para la maldad, se apresuran a sacar provecho de la situación.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de utilidad que puede proporcionarle la venta de garantías caso de que no se le pague; garantías que siempre ha de expedir a

la hora de la devolución.

Y como con un mismo capital puede repetirse la operación lo menos tres veces en un año, aun suponiendo que haya perdido tiempo en vender las garantías porque no se le abonaron las pagares, resulta que con un capital efectivo de 148,000 r.v. prestado tres veces durante un año, á plazo de 90 días, y con las condiciones dichas ha realizado una ganancia líquida de 169,500 r.v., haciendo caso omiso del aumento de util

mas de 12 p. 100, porque los mismos especulan los que hacen estas operaciones son los que manejan la Bolsa y cuidan por lo que les interesa de que no descienda de aquel tipo.

Vease si tuve razon para calificar á estos prestamistas de peores y mas usureros que los que prestan sobre alhajas y ropas en buen uso, y vean tambien los alfonsinos que tanto se ilusionan con el amor de los capitalistas si los que tienen el corazon metalizado y realizan tan fructuosas operaciones, pueden renunciar á ellas, limitandose a hacerlas buenas tambien, pero no tan pingües por el gusto de contribuir a traerles á D. Alfonso.

En cuanto al legitimismo, sus partidarios en España y sus amigos en el exterior estan ya en el secreto si en el no estaban de porque la banca, y eso que llaman por mote el alto comercio, es en general refractario á su triunfo y mas ó menos abiertamente le hacen la guerra con la influencia que su dinero, vamos al decir, le proporciona; y con esos mismos capitales, temiendo no sé si con bastante razon, aunque presumo que hay algo de fundado en la sospecha, que venga un dia en que se redifiquen esos escandalosos contratos en que hay la lesion enormisima de que habla el derecho, contratos que nunca prescriben porque se hacen con el administrador estupido ó malvado de un menor eterno.

No es pues la desamortizacion, ni el riesgo en los poseedores de aquellos usurpados bienes, como se dice para espantar alguna gente lo que hate refactarios á ciertos ricos; pues esta no es mas que la careta que se usa, para encubrir otros riesgos y temores mas justificados, y sobre el asunto de la desamortizacion ya ha dicho Carlos VII en su carta-manifiesto que hay concordatos que deben cumplirse; es el miedo á que se examinen muchas operaciones llamadas de credito; y en justa defensa de los intereses publicos malversados y defraudados de una manera escandalosa y repugnante, se exija la responsabilidad á quien la tenga y el reintegro, si reintegrarse procede, á quien lo deba.

Ah! si los pueblos ya que hoy solo se habla de intereses materiales, como si los morales fuesen cosa baladri y de poca monta se fijaran en esto, no permitirian ser por mas tiempo objeto de una explotacion mas escandalosa é irritante que la tan censurada de los Ingleses en la India; pero los pueblos se dejaron un dia alucinar por teorias seductoras y promesas altagueñas sin hacer caso de los que les gritaban esponiendoles lo mentido y falso de tales ideas; y hoy que lo ven y lo palpan, acostumbrados ya al yugo que imprudentemente se dejaron imponer, y decaido su valor por el habito de sufrir la tirania, han perdido una gran parte de aquella virilidad de que nuestros padres dieron cumplida muestra, y que tan necesaria les era para librarse de sus liberalismos explotadores, que seguros al parecer de la posesion del pais sobre que viven, le demandan arroganteamente su oro para seguir gozando y sus hijos para que le desfieran el fruto de sus rapinas, sin que un arranque de suprema energia de ese mismo pais venga á poner termino á tanto farsa, negando resuelta y valerosamente hombres y dinero.

Mas lo que no hace el vigor hoy decaido, está á punto de realizarlo la impotencia, y ni Camacho ni todos los camachos del liberalismo, ni este ni aquel plan financiero alcanzarán á conseguir que el erario español haga frente á sus compromisos. Por supuesto que seguia el constante sistema de los revolucionarios no gravaran con nuevos impuestos ni á esa banca, ni á la alta propiedad, ni á los infinitos agiotistas que con el modesto nombre de contratistas de este ó aquél servicio pululan por aqui, sino que restablecerán los consumos, ó mejor dicho los reestablecerán, porque hoy se hallan establecidos, obligando al potre consumidor á que sobre los articulos de primera necesidad satisfaga dos impuestos, uno al Estado y otro al municipio. Vendrá la carestia del pan y de las patatas, unico alimento de este pueblo que todavía quiere llamarse alto, á bacerle imposible la vida, pero este es asunto de poca monta y no perturba á los ricos de la vispera que han amasado sus fortunas con el sudor del que no tiene hoy las patatas, con el monte y la dehesa que se arrancó á un pueblo, con la casa de que se desheredó á un hospital refugio de la ultima hora del pobre, y el prado ó la huerta de una universidad donde aprendia de balde la ciencia el hijo del labriego. Hay momentos en que me inclino á decir que pues 16 millones de Españoles han sido tan abandonados que asi se dejaron despojar de sufrir las consecuencias de su inercia ó su cobardia, que en ultimo termino no es un absurdo la sabida frase del filosofo de Ginebra: « Cada pueblo tiene el gobierno que se merece. »

Y se cumple entre nosotros, porque es bueno separar el mundo que imposibilitado ó punto menos el ministro de la guerra de sacar una tras otra leva de hombres, ha dispuesto que sea preso y conducido á la capital respectiva el pariente mas cercano del mozo que no se presente, dandose sobre este punto espectaculos dolorosissimos, como el de llevar á la carcel publica á una anciana enferma cuyo hijo no quiere servir, porque los revolucionarios le prometieron que no habria ya mas quintas, ó grotescos como el de ser preso por la fuga de su cuñado el que ni siguiera se hablaba con el hermano politico declarado profugo. Medidas de esta indele se comprende que se tomen á nombre de esta libertad que los liberales nos regalan, y nadie es posible que las califiques de *tiranicas* á no querer que se le tenga por anti-civilizado, porque aqui no es lo importante que la determinacion sea buena ó mala, si no el nombre de quien la toma; y es buena, optima y sublime, aunque sea un absurdo, cuando la adopta un revolucionario. Por lo demas, aquellos tribunales atormentadores de la edad media, y aquella tan censurada, traída y llevada Inquisicion son cosa inocentissima comparandolas con la iniquidad que me ocupa, porque nunca se les ocurrio, en medio de su dureza que el padre pagase por el hijo ó el hermano por el hermano.

Pero abandono estas digresiones y paso á otros asuntos.

Es ya un hecho por nadie ignorado que existen pactos entre Prusia y el actual gobierno, aunque se descubran los terminos y puntos sobre que el convenio versa; y se dade por tanto si se trata de candidatura, cosa posible desde que somos nuevamente interinos; y el gobierno para eludir compromisos declara que nada afirma; si se trata de acuerdos para una accion combinada contra Francia, el dia que esto sea necesario, que Bismarck no quiere tarde mucho, ó si de cesiones de puertos en el archipielago filipino ó de todas estas cosas a un tiempo; pero sin duda hay convenios y arreglos, y á esto responde la actitud anti-alfonsina del ministerio y sus organos, porque Bismarck presume que los alfonsinos no serian tan sus declarados enemigos, como

teme con razon que los legitimistas por cuestion de creencia y de raza serian amigos de la Francia.

Desde ayer circula una noticia que de confirmarse seria gravissima, la de la rendicion de la muy importante plaza de Figueras, que no me atrevo á creer, por temor de que salga fallida, como han salido otras.

Tambien se dice que el 21 fué derrotada en el norte la division Echague, aunque esto lo sabran en esa mejor que nosotros, pues en punto á la guerra nos tienen completamente á oscuras.

En lo que no cabe duda, es en que Concha medita mucho su ataque, cosa que los tiene por aqui alarmados, sobre todo cuando oyen á los militares que el paso puede costarle muy caro aunque lo consiga, con escasas perdidas de parte de los carlistas que tienen asegurada la retirada.

En este momento me dicen, con referencia al ministerio de la guerra, que Concha ha sido batido. La noticia no me sorprende, y la recibo por buen conducto.

X.

Leemos en la *Bandera española* del 25:

« Refiere *El Correo de Bayona* que un M. Prou, individuo de la Sociedad caritativa de Ginebra, habia entrado en España y visitado el territorio ocupado por los carlistas, con el objeto apparente de distribuir socorros y con la intencion real de hacer propaganda protestante.

« Preso y procesado, tenia sobre si una sentencia de once años de presidio, cuando advertido D. Carlos mandó ponerlo en libertad inmediatamente.

« No dice el periodico de Bayona como les sentó á los fanaticos este laudable acto de clemencia. »

Lo que nosotros creemos que debe haber pasado, de ser cierto el hecho, es que el celoso propagandista hebra sido obligado á salir de España con sus libros debajo del brazo.

No hace muchos dias que el ministerio ingles manifestó en la camara de los communes que consideraba el governo de Serrano como esencialmente provisional, y que no ofrecia garantias suficientes de estabilidad para ser reconocido por Inglaterra.

Los ultimos acontecimientos dan plena razon al gobierno inglés; despues de la terrible derrota que acaba de sufrir el ejercito republicano, se vé claramente que el gobierno de Serrano es un accidente pasagero, una escrescencia morbosa que las bayonetas carlistas haran desaparecer en breve plazo.

El general amadeista Sr. Cotoner ha sido nombrado ministro de la guerra, en reemplazo del general Zavala, que va á ocupar el puesto de D. Manuel de la Concha; y D. Praxedes Mateo Sagasta ha sido elevado al cargo de presidente del consejo de ministros de D. Francisco Serrano.

Nada pierden los carlistas con tener en frente á D. Juan Zavala; nada pierde ni gana Serrano con cambiar de ministros: pero los que perderan la cabeza son los que no ha mucho median, á propósito de las celebres transferencias que Sagasta fuera sometido á los tribunales, y hoy le ven en situacion elevada, aunque deleitable y algo fantasmagorica.

Y los que seguiran sin entender una palabra de lo que pasa en España, son los periodicos revolucionarios que todavia tienen la candidez de tomar por lo serio al gobierno de Madrid.

De la *Igualdad* del 24:

« No hay peor sordo que él que no quiere oír. Jesucristo mismo tronaba contra estos que *habent aures et non audiunt*. »

« Los gobiernos extranjeros deben padecer esta enfermedad, pues que en vano se les ruega una y otra vez que nos reconozcan; en vano hacemos grandes protestas de amistad; ni siquiera el *ultimo Memorandum*, en que hay redoble general de tambores y suenan todas las trompetas, puede recabar una contestacion de estos sordos empedernidos. »

« Pero decimos mal; al fin ha habido un sordo que no ha podido excusarse: un diputado inglés ha hablado tan de cerca á su gobierno, que este ha tenido que hablar. ¿ Y qué ha dicho? Que si desea reconocer al Gobierno español; pero que, considerando la situacion de España, cree que será mejor esperar. »

« Pues, señor, *mons parturientis ridiculus mus*. Esto lo decia ya en tiempo de la cantonal. Para no decir mas, valia más dejarlo en su sordeza y mudez como hasta aqui. »

La verdad es que no hay ningun motivo para que Serrano y Cotoner inspiren mas confianza á Europa que Pi y Margall, y Contreras.

La *Voz della Verità* del 23 de junio dice lo siguiente:

« Anteayer publicamos integra la feroz allocucion del mariscal Concha á los Navarros. »

« El general español, á los altivos propósitos de venganza contra aquellas poblaciones fieles á su legitimo rey, quiso unir, segun la costumbre de todos los liberales, una desvergonzada falsedad (*spudorata menzogna*). »

« Dijo que el Papa había rechazado á Carlos VII. »

« Quien ha dado á Concha la mision de calumniar al Papa?

« El Papa rechaza á los catolicos liberales, ó sus fautores y sostenedores. Sus actos mas recientes constituyen la mejor prueba de esta verdad: Que principe catolico, fué nunca rechazado por el Papa? »

La autoridad reconocida de la *Voz della Verità*, dà á las palabras que copiamos verdadera importancia.

En la revista ultimamente pasada en Versalles, ha dirigido el mariscal Mac-Mahon la siguiente allocucion al ejercito:

« Soldados, »

« Acabo de revisar las tropas colocadas bajo las

169,500 réaux, sans tenir compte du bénéfice que peut donner la vente de titres de garantie á défaut de remboursement des *pagares*. Ces titres se vendent toujours à plus de 12 0/0, car ceux qui font ces opérations mènent en même temps la Bourse, et ils ont grand soin, y ayant intérêt, qu'on ne descende pas au-dessous de ce cours.

Voyez si j'ai raison de qualifier ces préteurs d'usuriers pires que ceux qui travaillent sur les bijoux et les vêtements. Les alphonsonistes peuvent voir aussi combien leur amour pour les capitalistes les illusionne, et si les gens au cœur métallisé qui réalisent de si fructueuses opérations peuvent y renoncer, et se borner, pour contribuer à la restauration alphonsoniste, à des affaires bonnes aussi, mais bien moins lucratives.

Les partisans de la légitimité en Espagne et ses amis en Europe savent à present, s'ils ne le savaient déjà, pourquoi la banque, et ce que l'on appelle par ironie le haut commerce, sont réfractaires au triomphe de leur cause, et pourquoi, plus ou moins ouvertement, ils lui font la guerre de toute la puissance de leurs capitaux. C'est crainte (un peu fondée sans doute) qu'un jour ne vienne où l'on redressera ces scandaleux contrats, entachés du vice très grave dont parle la loi; contrats qui ne se prescrivent jamais, parce qu'ils se font avec un administrateur stupide, aux dépens d'un mineur perpétuel.

Ce n'est donc pas la *desamortizacion*, ni le risque des possesseurs de ces biens usurpés, comme on le dit pour effrayer certains, qui font les capitalistes réfractaires à notre cause; ce n'est là que le masque dont ils usent pour voiler d'autres risques, d'autres craintes plus justifiées. (Pour ce qui est de la *desamortizacion*, Carlos VII a déjà dit dans sa *Lettre-manifeste* que les concordats doivent s'accomplir.) Mais c'est la peur qu'on n'examine certaines opérations dites de *credit*; c'est la crainte qu'au nom des intérêts publics dilapidés et volés d'une façon scandaleuse et infâme, on ne rende qui de droit responsable, et on n'exige le remboursement par qui de droit s'il y a matière à remboursement.

Ah! si les peuples y prenaient garde, aujourd'hui qu'on ne parle que des intérêts matériels comme si l'on pouvait faire abstraction des intérêts moraux, ils ne souffriraient pas être plus longtemps l'objet d'une exploitation plus scandaleuse et irritante que celle que l'on a tant censurée chez les Anglais dans l'Inde; mais les peuples se sont laissé un jour tromper par des théories séduisantes, des promesses alléchantes, sans tenir cas de ceux qui, à grands cris, leur faisaient connaître la fausseté et le mensonge de ces idées. Aujourd'hui qu'ils voient et palpent la vérité, habitués au joug qu'ils se sont laissé mettre, matés dans leur énergie par l'habitude d'endurer la tyrannie, ils ont perdu presque toute cette virilité dont nos pères donnèrent tant de marques, et qui leur seraient nécessaire pour se débarrasser du libéralisme exploiteur, qui, comme assuré de la domination sur le pays, lui demande arrogamment son or pour ses plaisirs et ses fils pour défendre le fruit de ses rapines. Un effort de suprême énergie ne se produit pas encore dans ce pais pour mettre fin à tant de farces et refuser vaillamment et résolument l'argent et les hommes.

Mais ce que ne fait pas la vigueur, aujourd'hui abattue, l'impuissance ya le réaliser; et ni Camacho, ni tous les Camachos del liberalismo, ni tel plan financier, ni tel autre, ne pourront faire que le Trésor espagnol satisfasse á ses engagements. A supposer que l'on ne grève pas de nouveaux impôts, selon le système constant des révolutionnaires, ni la banque, ni la grande propriété, ni les agiotistas qui pullulent ici, affublés du titre de contractants de tel ou tel service public, on rebatira los derechos de consumo, ou plutot on les doublera, car ils existent déjà, obligant ainsi les pauvres consummateurs á payer sur les articles de première nécessité deux impôts, l'un à l'Etat, l'autre aux municipalidades. La cherté du pain et des pommes de terre, seul alimento de ce peuple qui prétend encore au titre de fier, lui rendra la vie impossible; ces aliments, peu recherchés des enrichis, ne sont pas faits pour leur opulence acquise au prix de la sueur del pavo, avec le boîte et l'héritage commun dont on a dépouillé un village, avec la maison dont on a déshérité un hôpital, la prairie ou le jardin volé á l'université qui enseignait le fils du laboureur. Parfois je suis disposé á dire que 16 millions d'Espagnols qui se sont abandonnés au point de se laisser dépouiller ainsi, doivent subir les conséquences de leur inertie et de leur lâcheté, et qu'en somme elle est sage y no absurd. Cette parole du philosophe de Genève: « Tout peuple a le gouvernement qu'il mérite. »

Il arrive ici, il est bon que l'univers l'apprenne, que le ministro de la guerra, impuissant à réaliser conscription sur conscription, vient de décider que le plus proche parent de tout réfractaire sera pris et conduit au chef-lieu: de là, ces horribles spectacles de vieilles mères jetées en prison parce que leurs fils se refusent à servir des gouvérnements qui ont juré l'abolition du service militaire; de là, ces scènes grotesques de beaux-frères emprisonnés pour la fuite de beaux-frères avec lesquels ils étaient complètement brouillés. On comprend ici que la liberté dont les libéraux veulent nous gratifier exige de pareilles mesures; personne n'osera qualifier cela de tyrannie, pour ne point être traité d'ennemi de la civilisation. A Madrid, il ne s'agit point, en effet, qu'une mesure soit bonne ou mauvaise; il s'agit de celui qui la prend: elle sera bonne, très bonne ou sublime malgré son absurdité, si elle provient d'un révolutionnaire. Après tout, les tribunaux du moyen-âge et cette Inquisition si calomniée sont de la dernière innocence, comparés aux iniquités présentes. Ils ne pousseront jamais la dureté jusqu'à faire payer le père pour le fils et le frère pour le frère.

Mais laissez cette digression.

C'est un fait connu de tous que l'existence de traités entre la Prusse et le gouvernement actuel. On en ignore les termes y los points d'alliance. On se doute seulement qu'il s'agit de candidature, chose bien possible depuis notre nouvel *interim*, bien que le gouvernement, pour échapper tout embarras, déclare qu'il n'affirme rien. S'agit-il d'une action combinée contre la France à un moment donné que Bismarck voudrait savoir prochain? s'agit-il d'une cession de ports dans l'archipel des Philippines? Nous ne savons; mais il y a des traités y des conventions. De là sans doute provient l'attitude anti-alphonson de ministère actuel et de ses organes. Bismarck espère trouver moins d'hostilité contre lui chez les *alphonsonistas*, que la similitude de race et la croyance n'inspirer d'amitié pour la France aux légitimistes espagnols.

Depuis hier, circule une nouvelle dont la confirmation serait très grave: la reddition de Figueras. Je n'ose pas y croire, de peur qu'elle ne soit démentie comme tant d'autres.

On dit aussi que la division Echague a été battue le 21 dans le norte. Vous en saurez certainement plus que nous, car ici, au point de vue militaire, nous sommes complètement dans l'*obscurité*.

Ce qui ne fait pas de doute, c'est que Concha réfléchit beaucoup avant d'attaquer. Le fait les alarme, surtout quand les militaires déclarent qu'il en coûtera beaucoup pour avancer, si l'on avance, et que les carlistes, dont la retraite est assurée, pourront s'en aller sans grandes pertes.

On m'annonce à l'instant, d'après le ministère de la guerre, que Concha a été battu. Je n'en suis point surpris, et je tiens cela de bonne source.

X.

Nous lisons dans la *Bandera española* del 25:

« Le *Courrier de Bayonne* rapporte qu'un M. Prout, membre de la Société charitable de Genève, était entre en Espagne et avait visité le territoire occupé par les carlistes, dans le but apparent de distribuer des secours, mais en réalité pour faire de la propagande protestante.

« Pris et jugé, il avait sur le dos une condamnation à onze ans de *presidio*, quand Don Carlos, averti, a ordonné sa mise en liberté immédiate.

« Le journal bayonnais ne nous dit pas ce que les fanatiques ont pensé de cet acte louable de clémence. »

Nous croyons que ce qu'il y a eu, si le fait est certain, c'est qu'on aura obligé le zélé propagandiste à sortir de l'Espagne ses livres sous le bras.

Le ministère anglais déclarait, il y a peu de jours à la chambre des communes qu'il regardait le gouvernement de Serrano comme essentiellement provisoire, et que ce gouvernement n'offrait pas assez de garanties de stabilité pour être reconnu par l'Angleterre.

Les derniers événements donnent tout-à-fait raison au gouvernement anglais.

Il est clair, après la terrible déroute que vient d'éprouver l'armée républicaine

enes del gobernador militar de París, y me com-
cen s. bien aspecto y la regularidad de los mo-
nientes que han ejecutado á mi presencia.
Aprovecho esta ocasión para expresaros la viva
satisfacción que he experimentado al oír á todos los
generales, jefes de cuerpo, que os anima un esce-
nte espíritu.

La Asamblea nacional, al confiarne por siete
días el poder ejecutivo, ha dejado ostentado en mí durante
este período el orden y la paz pública. Esta parte
de la misión que me ha sido impuesta, os pertenece
gualmente. La cumpliremos juntos hasta el fin,
manteniendo en todas partes la autoridad de la ley
el respeto que le es debido.

Versalles, 28 de junio de 1874.

El Presidente del Republica,
MARISCAL MAC MAHON,
Duque de Magenta.

Como ven nuestros lectores, el ilustre mariscal
sponde del orden y de la paz pública, y man-
drá, por medio del ejército, la autoridad de la
y el respeto que le es debido. Organizado el
ejército en Francia, como por fortuna lo está en el
no se alterará el orden en las calles. Ya
es bastante. Con el tiempo, esperemoslo, el
ento del edificio social presentará mayor dia-
tro que la punta de una bayoneta.

la comisión de leyes constitucionales, llamada de
Treinta, ha decaído por 18 votos contra 6 el
voto de Mr. Perier, es decir la proclamación de
república.

NOTICIAS DEL TEATRO DE LA GUERRA

El 30 de junio publicamos en suplemento extraordinario los siguientes telegramas:

El Exmo. Sr. general Cevallos recibe en este momen-
to, que son las 12 del dia 28 de Junio, el siguiente
telegrama:

« El general en jefe de E. M. G. á S. M. el Rey y
al Ministro de la guerra.

Estella, 27 junio.

En el combate librado hoy contra las fuerzas repub-
licanas, la suerte nos ha sido propicia, y nuestros
fuerzos recompensados con una brillante victoria:

Las baterías enemigas rompieron el fuego contra
nuestras posiciones, el cual fué muy nutritivo.

A las 5, el enemigo inició el ataque general en
esta línea con grandes perdidas.

Tenemos en nuestro poder gran número de pri-
soneros y de armas recogidas sobre el campo, y arroja-
mos por el enemigo en su huida.

Las bajas de los republicanos considerables; las
restadas escasas aunque sensibles.

Los pueblos Abarzuza y Zabal donde entraron
se han sido recobrados por nuestros voluntarios.

Por el correo doy mas detalles acerca de esta glo-
rioso hecho de armas.

DORREGARAY.

28 Junio.

Destrozado ejército republicano; panico extraor-
dinario en sus generales. Concha, un brigadier, dos
cavaleis de E. M. muertos; otros muchos heridos. Las
jas del enemigo grandísimas; las nuestras en muy
poco número; se están haciendo prisioneros.

Han dejado muchos muertos y prisioneros. Los pue-
blos destruidos: el cuadro es doloroso. Han robado, in-
diado y saqueado. La victoria es la más completa
que hemos obtenido en la campaña.

El entusiasmo, valor y arrojo escede a toda ponde-
cación.

SS. MM. han llegado á Estella.

El ministro de la guerra por interím,
I. PLANAS.

Estella, 29 junio.

Sr. Director de la VOIX DE LA PATRIE.

Ya debe V. haber recibido el telegrama de la impor-
tante victoria que han obtenido nuestras armas.

Después de un fuego horroroso del 25, 26, y 27,
victoria ha coronado nuestros esfuerzos, y los intre-
pidos voluntarios han conquistado un laurel más que
adir á la bandera santa que tantas y tantas veces ha
lo teñido con la sangre de nuestros padres.

Pero se contrista el alma al contemplar el especta-
culo de pueblos y ciudades, propiedades y de familias
trasturados por los bandidos que aun se atrevén á llamar
soldados españoles.

Concha, el general funesto, ha cumplido su palabra:
o lo que prometió en Lerín y en Lodosa lo ha
hecho barbaramente ejecutar. Abarzuza, Zabal y
los pueblos de este leal reino de Navarra no existen;
sus casas han sido quemadas, y han alimentado el fuego
en todos los granos que en estos ricos pueblos se
observaban.

El fruto honrado debido al trabajo ha sido destruido
por los que mas soldados son nuevas hordas de
Gila. Actos horribles han tenido lugar en Abarzuza.
Sepalo V., que lo sepa el mundo: HERIDOS Y PRISIO-
NEROS CARLISTAS HAN SIDO ARROJADOS A LAS LLAMAS EN
medio de la befa y del escarnio de una soldadesca des-
madrada.

Pero Dios, en su infinita misericordia, ha castigado
los incendiarios. Concha, el general que abandonó á su
sina el dia del peligro; el hombre funesto que cuando
sus armas no bastaron, compró traidores en Cataluña

(1848); el mismo hombre que dió orden de talar y
estruir, de quemar y de arrasar, ha caido atravesado
por una bala carlista. Ni aun esa muerte hon-
ra merecía él que, en su orgullo loco y en su bar-
ferocidad, no se detuvó ni ante la suplica del
ano, ni ante las lagrimas de mugeres indefensas.

Los incendiarios y los ladrones de Villatuerta y
Abarzuza han pagado con la vida tantos crímenes como
consumido durante esta infame guerra.

El ejército real del centro ha obtenido un nuevo
triunfo.

Parece que S. A. el infante, cuya intrepidez es de
toda conocida, ha sido ligeramente herido.

En nuestro proximo número, procuraremos dar de-
tales.

artillería; todo esto ha sido destruido y aniquilado por
el esfuerzo de 18,000 voluntarios legitimistas.

Imposible me sería, Sr. director, describir el jubilo
que embarga nuestros ánimos; 6000 fusiles cogidos
en el campo, numerosísimos prisioneros cuya número
no puedo precisar; el ejército republicano destruido,
sus generales mas afamados muertos ó en precipitada
fuga, he aquí el resultado obtenido en el brillante
hecho de armas del 28.

Los generales Dorregaray, Mendiri, Larramendi,
Iturmendi, Argonza se han cubierto de gloria: los vo-
luntarios con su conocida intrepidez han desalojado
de todos los puntos al enemigo que ha ido á ocultar su
vergüenza á Tafalla.

Se me olvidaba decir á V. que el 27 y 28 se cogieron
dos convoyes al enemigo, y que entre los primeros
prisioneros del dia 25 se encuentra M. le chevalier
Smith, Prussiano, segun se dice, antiguo oficial de
aquel ejército. M. Smith ha declarado ser correspondiente
de un periódico alemán; pero como no ha presentado
documento alguno que le acredite, es de suponer sea
alguno de los tantos oficiales prusianos que han ve-
nido á ayudar en su obra de destrucción al gobierno
de Madrid, al mismo tiempo que á estudiar y levantar
planos de España, sin duda para ser utilizados el dia
en que un príncipe alemán, el príncipe Federico-Carlos
los por ejemplo, ocupe el trono de España.

Que la Francia contempla las desgracias que le espe-
raban el dia que el canciller Bismarck logró colocar sobre
el trono de S. Fernando un miembro de la familia
real de Prusia y que obre en consecuencia.

En mi proxima carta daré á V. pormenores de este
importante hecho de armas.

De V. afmo.

EL CORRESPONDAL.

Moriones ha sido nombrado jefe de E. M. de D. Juan
Zabala. Esperamos que consecuente consigo mismo,
hará reverdecer los laureles de Montejurra y Somor-
rostro.

Las fuerzas reales, en número de 1,000 soldados,
han penetrado en Arin, provincia de Huesca, donde
fueron muy bien recibidas, dirigiéndose después á Ca-
gigas y Puebla de Ronda, de la misma provincia.

SS. AA. RR. continúan en Chelva. A estas horas
deben haber sido atacadas Utiel y Requena, donde pa-
rece les espera el jefe republicano Calleja.

La linea telegráfica entre Mieres y Pajares ha sido
interrumpida. El jefe de las fuerzas reales, Sr. Faez
quemó el 25 la correspondencia oficial salida de
Madrid el 23.

Hace pocos días que la *Gaceta de Madrid* anuncio
la destrucción completa de dichas fuerzas. Como se
ve, todo ha sido buen deseo de los republicanos.

El jefe carlista Sr. Cucala entró el domingo 21 en
Villareal. Apesar de la proximidad del republicano
Montenegro y de la fuerza numérica de su columna;
esta se mantuvo constantemente á una respectuosa
distancia.

Las fuerzas reales, después de descansar dos días en
Villareal, salieron en dirección de Onda.

El titulado capitán-general de Aragón ha salido de
Morella en dirección de Cantavieja.

Fuerzas reales lo esperan en el camino, á fin de salu-
darlo con toda la consideración que se merece tan
ilustre personaje.

ULTIMAS NOTICIAS

El capitán general de Aragón ha ordenado gran
número de prisiones.

Como de costumbre, los carlistas han sido los privi-
legiados; solo en Alcañiz han tenido lugar treinta
prisiones, entra ellas los Sres. Facé, Repollés, Betes,
Gómez, y la señora de las Marias.

También han sido presos un gran número de
PP. Escolapios.

En el pueblo de Calanda, (Aragón), se han hecho
numerosas prisiones de personas conocidas por sus
opiniones carlistas.

Pronto, si esto continua los bandidos estarán en
libertad y los hombres honrados en presidio.

Un telegrama de Tafalla, 29, á la noche, dice:

El ejército ocupa las posiciones de Larraga, Berbin-
gana, Miranda de Arga, Olite y Tafalla. Nuestras per-
didas 800 bajas. Se confirma que la artillería y el tren
de equipajes han sido salvados.

El telegrafo nos transmite esta noticia:

« New York, 30 junio.
El general Grant ha pedido peremptoriamente á
España una indemnización por la ejecución de los
prisioneros del *Virginis* y el pago de los perjuicios
á sus familias. Exijencias semejantes á las de Ingla-
terra. »

Dadas las circunstancias de los hombres que rigen
en este momento los destinos de la desgraciada Es-
paña, no nos sorprendería que consintiesen una vez
mas en que la bandera española sufriese la última de
las humillaciones.

Que distinta sería la actitud de los gobiernos extran-
geros si vieran en el trono de sus mayores al esforzado
príncipe que simboliza todas las glorias nacionales.

España entonces, respetada en el exterior, podría
dedicarse con calma á restaurar las heridas que le ha
infestado una revolución anti española.

El ejército real del centro ha obtenido un nuevo
triunfo.

Parece que S. A. el infante, cuya intrepidez es de
toda conocida, ha sido ligeramente herido.

En nuestro próximo número, procuraremos dar de-
tales.

Durante la jornada gloriosa del 27 de junio, los
soldados carlistas han sufrido lo imperturbables un fuego
horrible; constantemente cruzaban el aire de 6 a 8
granadas.

sous la commandement du gouverneur militaire de
Paris.

« Je n'ai qu'à me louer de leur bonne tenue et
de la régularité des mouvements exécutés devant
moi.

« Je sais cette occasion pour vous exprimer la
vive satisfaction que j'ai éprouvée en entendant
tous les généraux commandant les corps d'armée
m'affirmer le bon esprit qui vous anime.

« L'Assemblée nationale, en me confiant pour sept
ans le pouvoir exécutif, a placé entre mes mains,
pendant cette période, le dépôt de l'ordre et de la
paix publique.

« Cette partie de la mission qui m'a été imposée
vous appartient également; nous la remplirons en-
semble jusqu'au bout, en maintenant partout l'autori-
té de la loi et le respect qui lui est dû. »

Versailles, 28 junio 1874.

Le Président de la République,
MARÉCHAL DE MAC-MAHON,
duc de Magenta.

Nos lecteurs peuvent voir que l'illustre maré-
chal répond du maintien de l'ordre et de la paix
publique, de l'autorité de la loi et au respect qui
lui est dû. L'armée de la France organisée comme
elle l'est heureusement aujourd'hui, l'ordre ne
sera pas troublé dans les rues. C'est déjà beau-
coup. Avec le temps, il faut espérer, les fonda-
ments de l'édifice social auront un plus grand
diamètre que la pointe d'une bayonnette.

La commission des Trente a rejeté hier, par 18 voix
contre 6, el proyecto de M. Casimir Périer, c'est-à-dire
la proclamación de la república.

NOUVELLES DU THÉÂTRE DE LA GUERRE

Nous avons publié le 30 juin en supplément les dé-
pêches suivantes :

Son Excellence le général Ceballos reçoit en ce momen-
t (28 juin, midi), le télégramme suivant :

Le général chef d'E. M. G. à Sa Majesté le roi et au
ministre de la guerre.

Estella, 27 juin.

« Señor,
« Dans le combat livré ce jour contre les forces répu-
blicaines, le sort nous a été propice, et nos efforts
ont été récompensés par une brillante victoire.

« Les batteries ennemis ont ouvert contre toutes nos
positions un feu qui a été très nourri.

« A cinq heures, l'ennemi commença l'attaque sur
toute la ligne avec grandes pertes.

« Nous avons en notre pouvoir beaucoup de prison-
niers et d'armes recueillis sur le champ de bataille
et abandonnées par l'ennemi dans sa fuite.

« Les pertes républicaines considérables; les nôtres
faibles, quoique regrettables.

« Les villages Abarzuza et Zagal, où l'ennemi était
entrée hier, ont été repris par nos volontaires.

« Je vous donne plus de détails par le courrier sur
ce glorieux fait d'armes.

DORREGARAY.

28 Juin.

L'armée républicaine mise en déroute; panique
extraordinaire entre ses généraux. Le maréchal Con-
cha, un brigadier y deux officiers d'état-major morts.
Beaucoup d'autres blessés. Les pertes de l'ennemi très
grandes; les nôtres en très petit nombre; ou fait un
grand nombre de prisonniers.

L'ennemi a laissé beaucoup de morts et de prison-
niers et les villages détruits; le tableau est douloureux.
Il a été incendié y sacagé. C'est la victoire la plus
complète que nous ayons obtenue dans cette campagne.

L'enthousiasme, la valeur et le courage des nôtres
ont dépassé la mesure. LL. MM. sont arrivées à Estella.

Le ministre de la guerre par intérim,

I. PLANAS.

Estella, 29 Jún.

Monsieur le Directeur de la VOIX DE LA PATRIE.

Vous avez dû apprendre par télégramme l'impor-
tante victoire qu'on obtenu nos armes.

Après un feu horrible, le 25, le 26 et le 27, la victo-
ire a couronné nos efforts, et nos intrépides volun-
taires ont conquistado un nouveau laurier pour la bannière
sainte que nos pères ont tant et tant de fois teinte de
leur propre sang.</p

LA VOIX DE LA PATRIE

JOURNAL FRANCO-ESPAGNOL

MONARCHIQUE ET CATHOLIQUE

Paraissant les Mardis, Jeudis et Samedis

Este periódico, redactado en francés y en español, contendrá :

1º Artículos de fondo basados sobre los principios y para defensa de la causa;

2º Correspondencias regulares del teatro de la guerra de España, é sea de las Provincias Vascas, Aragón, Cataluña y Valencia;

3º Telegramas y noticias autenticas del cuartel general del Rey, aseguradas por un servicio particular;

4º Una correspondencia particular de Madrid;

5º Una correspondencia especial de Versalles que tratará de los asuntos de la Francia;

6º Un resumen analítico de los acontecimientos mas notables de la prensa extranjera.

Ce journal, rédigé en Français et en Espagnol, contiendra :

1º Des articles de fond sur les principes et la défense de la cause;

2º Des correspondances régulières du théâtre de la guerre en Espagne, soit dans les Provinces Basques, soit dans les Provinces d'Aragon, Catalogne et Valence;

3º Des télégrammes et nouvelles authentiques du quartier-général du Roi, assurés par un service particulier;

4º Une correspondance particulière de Madrid;

5º Une correspondance spéciale de Versailles pour les affaires de France;

6º Une Revue et analyse des événements et des journaux de l'Etranger.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bayona y su departamento	un mes.....	2 fr.	»
Id. id.	tres meses ..	6	»
En otros departamentos	un mes.....	2	50
Id. id.	tres meses ..	7	50
España	un mes.....	10 reales v. ^{on} .	
Id.	tres meses ..	30	id.
Estranger y ultramar	id. ..	10 fr.	»
Anuncios	la linea....	1 real v. ^{on} .	

Para suscripciones y anuncios, dirigirse á la Administración, rue Chegaray, 46, piso 1º, Bayona; y las provincias en carta certificada incluyendo una letra sobre correo á la orden del Señor Administrador del periódico, 46, rue Chegaray, Bayona (Bajos Pirineos).

PRIX DE L'ABONNEMENT

Bayonne et département	un mois....	2 fr.	»
Id. id.	trois mois ..	6	»
Hors du département.....	un mois....	2	50
Id. id.	trois mois ..	7	50
Espagne	un mois....	10 réaux.	
Id.	trois mois ..	50	id.
Étranger et outremer.....	id. ..	10 fr.	»
Annonces	la ligne	»	25

S'adresser, pour l'abonnement et les annonces, à l'Administration, 46, rue Chegaray, au 1^{er}; et pour les départements et l'étranger, envoyer un mandat sur la poste pour le montant de la souscription à l'ordre de M. l'Administrateur du journal, 46, rue Chegaray, Bayonne (Basses-Pyrénées).